

PARA ASPIRANTES A LA CANDIDATURA

DA TEPJF LUZ VERDE A GIRAS DE MORENA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el aval que el INE dio al acuerdo de Morena por el cual fijó las reglas internas para elegir a su coordinación de los comités de defensa de la '4T'.

Se trata del acuerdo por el cual Morena ordenó a sus corcholatas recorrer el país para hacer asambleas.

Por mayoría de cuatro votos, con

el voto en contra de los magistrados Janine Otálora, Felipe de la Mata y Reyes Rodríguez, se reconoció la validez de los actos. Otálora consideró que se debería suspender el proceso porque es una simulación para evadir la ley.

La queja la presentaron el PRD y los legisladores Jorge Álvarez, Salomón Chertorivski y Kenia López Rabadán. — pavid Saúl Vela